



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE ARANDA DE DUERO

Expediente de dominio. Inmatriculación 159/2014.

Sobre: Otras materias.

Solicitante: D/D.<sup>a</sup> Alfonso Cristóbal Repiso y María del Rosario Simón Ruiz.

Procurador/a Sr/Sra.: María Victoria Recalde de la Higuera.

Abogado/a Sr/a.: Javier Pérez de la Torre.

D/D.<sup>a</sup> María Mercedes Robles Areños, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 159/2014 a instancia de D/D.<sup>a</sup> Alfonso Cristóbal Repiso y María del Rosario Simón Ruiz, expediente de dominio de las siguientes fincas:

«Urbana: Casa con corral y almacén en el casco de Pedrosa de Duero (Burgos), en la calle Egido, número 9 con una superficie el conjunto de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados, de los que noventa metros cuadrados corresponden a la vivienda, cincuenta y seis metros cuadrados a un almacén y los ciento nueve metros cuadrados restantes corresponden al corral. Linda por la derecha entrando, callejón; izquierda, Diego Rodríguez; fondo, Ignacio Roderó; y frente, calle de su situación. Referencia catastral: 7985026VM1178N0001XB».

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aranda de Duero, a 24 de marzo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)